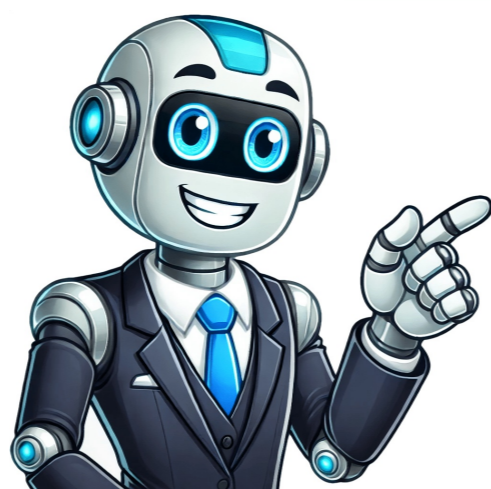


Continue



























WhatsApp. No obstante, aseveró que en esos casos la atención se brinda de manera telefónica. Agregó que otras limitación es cuando el médico o el paciente se queda sin energía, esto conlleva a que se apague el internet y también se caiga el sistema. ¿Cómo ser atendido? El paciente debe llamar al call center donde siempre ha pedido la cita y de esta manera le agendan una cita por telemedicina con el mismo médico del puesto de salud. Le llegará un enlace al celular para comunicarse con el médico. Hay dos opciones: consulta por telemedicina y de atención de casos sospechosos de COVID-19. ¿Acudir o no al hospital? Por miedo a contagiarse de COVID-19, muchas personas han optado por no volver a ir a los hospitales ni centros de atención, pese a presentar dolores o cuadros sintomáticos de cualquier enfermedad. Ante ello, Triana alerta que otro fenómeno común por la pandemia puede ser el pico secundario. “Se puede dar cuando pacientes llegan descompensados a la urgencia y de haber tenido una atención adecuada previa no deberían llegar en ese estado”. La presidente de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas recomendó que de presentar dolores o sintomatología, el paciente debe acercarse al hospital para ser examinado. “Siempre será mejor la prevención. Si tiene un dolor, náuseas o no se siente bien, vaya al médico y se le atiende a tiempo y no cuando esté en un grado de alta complicación”, sugirió Triana. Por su parte, Márquez puso de presente que en Colombia de 10 consultas por urgencias, sólo 4 en realidad lo eran. “Las personas saturaban el servicio de urgencias, era el refugio para entrar al sistema y ser atendido de manera rápida, ahora no quieren ir por miedo y llegan en un estado de gran complicación. No hay que irse a los extremos”, indicó Triana. Fuente: elheraldo.co